

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

PRESIDENTA

Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero y de su Junta de Gobierno

VICEPRESIDENTE 1º

Viceconsejero de Desarrollo Rural y Director General del ITACyL

VICEPRESIDENTE 2º

Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica – Secretaría de Estado de Energía

(suplente)

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

<u>VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES</u> AUTÓNOMAS

- CASTILLA Y LEÓN

(suplente)

Consejería de Agricultura y Ganadería

(suplente)

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

- GALICIA

(suplente)

Xunta de Galicia - Augas de Galicia

- CANTABRIA

(suplente)

Gobierno de Cantabria – Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

VOCALES EN REPRESENTACIÓN USUARIOS

- ABASTECIMIENTO

Alcalde de Hospital de Órbigo (León)

- REGADÍOS

Comunidad de Regantes del Canal de Riaza

Junta Central de Usuarios del Carrión

Comunidad de Regantes del Canal del Páramo

En Valladolid, a 21 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid se reúne en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, su Junta de Gobierno con asistencia de los miembros relacionados al margen.

Abierta la sesión por la Presidenta,
; la Secretaria General,
comprueba los vocales asistentes que
se relacionan al margen, señalando que han
excusado asistencia:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio <u>Ambiente del Gobierno</u> de La Rioja y

Ayuntamiento de Montejo

También han formulado excusa de asistencia y delegan voto:

En la Sra. Presidenta:

Ministerio para la Transición Ecológica – Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministerio de Economía y Empresa

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha – Agencia del Agua de Castilla-La Mancha



- USOS ENERGÉTICOS

IBERDROLA GENERACIÓN, SAU

NATURGY GENERACIÓN, SLU

<u>VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO</u> DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGR<u>ÁFICA DEL DUERO</u>

Director Técnico

Comisario de Aguas

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

ABOGACÍA DEL ESTADO (sin voto)

Abogada del Estado-Jefe en Castilla y León

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL

ESTADO (sin voto)

Interventora Delegada de la IGAE en Castilla y León

SECRETARIA (sin voto)

Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Duero y de su Junta de Gobierno En :

Junta de Castilla y León - Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

En

Iberdrola Generación, SAU

Constatándose la existencia de *quórum* suficiente, al estar presentes **veintiún** miembros con derecho a voto, además de **siete** delegaciones de voto, se inicia la sesión a las 11:00 horas de acuerdo con el orden del día remitido.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes, a los que agradece su presencia. Se comienza con el Orden del Día, que ha sido remitido y recibido por todos los asistentes.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta confirma que todos los asistentes han podido acceder al borrador del acta a través del enlace correspondiente. Pregunta entonces si se puede dar por aprobada o si existe alguna observación a la misma. Al no plantearse observaciones, se da por aprobada.

SEGUNDO.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE 2018

La Secretaria comenta que se ha remitido a los miembros de la Junta de Gobierno información sobre la citada ejecución y remarca los datos más significativos de la misma.

Tras su exposición, informa de la situación de prórroga del presupuesto de 2018 para el año 2019 y de la tramitación del presupuesto de 2020. Antes de pasar al siguiente punto, se ofrece a contestar cualquier duda que pueda surgir sobre la ejecución del presupuesto 2018. No hay preguntas.

TERCERO.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA

La Presidenta da la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica (JOPH) que explica a los miembros de la Junta de Gobierno el Informe de seguía de fecha 31 de

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



mayo de 2019 sobre la situación de sequía en la cuenca y declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria en las Unidades Técnicas de Escasez del Adaja, Cega y Alto Tormes. No hay preguntas.

CUARTO.- VALORACIÓN NECESIDAD DE TRAMITAR UN REAL DECRETO DE SEQUÍA

La Presidenta solicita a los miembros de la Junta de Gobierno que valoren la necesidad y oportunidad de solicitar al gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, la tramitación de un Real Decreto de Sequía que incluya la adopción de medidas precisas en relación con la utilización del Dominio Público Hidráulico (DPH), de conformidad con el epígrafe 6.3 del Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Duero, aprobado por Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre. Abre un turno de debate:

- El vicepresidente segundo da su conformidad a la tramitación de un Real Decreto de sequía.
- Naturgy Generación plantea analizar la evolución de los compromisos contraídos en el Convenio de Albufeira a la hora de aplicar el Real Decreto. El JOPH contesta que en el informe de sequía del 30 de junio se señalará si hay situación de excepción en Albufeira. Si no se dan esas circunstancias hay que cumplir con el Convenio de Albufeira aunque se encuentre en curso la tramitación del Real Decreto.
- La Junta de Gobierno da su conformidad para que se redacte un borrador de Real Decreto de seguía.

QUINTO.- ADOPCIÓN DE UN ACUERDO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA DURANTE LA CAMPAÑA DE RIEGOS 2019.

La Presidenta da la palabra al Comisario de Aguas que explica la documentación, relativa al punto quinto, que se ha entregado a los asistentes. La normativa habilita a adoptar medidas de racionalización del uso del agua en función de los caudales circulantes en estaciones de aforo. Respecto a los turnos de riego se explica que hay diferencias entre sistemas. En sentido estricto solo hay turnos de riego en el Torío y el Duerna en los que se llevan a cabo medidas de racionalización coordinadas entre los agentes medioambientales y las comunidades de regantes. En el resto de sistemas se plantean turnos de riego en el caso de que persistan determinadas condiciones. En la próxima Junta de Gobierno, si hay nuevos turnos de riego, se dará amplia información al respecto. Se va a intensificar de oficio la vigilancia del DPH.

La Presidenta da la palabra al Director Técnico que procede a explicar las medidas adoptadas competencia de la Dirección Técnica, y reflejadas en el punto 5.3 del acuerdo.

- El representante de la Comunidad de Usuarios del Carrión pregunta si los turnos son en el río o entre las Comunidades de Regantes. Señala que hay que poner contadores a tomas directas en el río y en el Canal de Castilla.
- El Vicepresidente Segundo comenta que en la anterior sequía hubo problemas porque las márgenes de los ríos no son iguales, por lo que el turno de riegos



plantea problemas y una posible solución es tener en cuenta la cantidad de hectáreas a un lado y al otro de las márgenes y hacer turnos semanales.

- está de acuerdo en que lo importante son los contadores.
- El representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo incide en la diferencia entre caudales versus superficies como criterio de establecimiento de turnos.
- pregunta si el acuerdo afecta a todos los usuarios de la cuenca, concretamente si incluye las aguas subterráneas. El JOPH contesta que los indicadores son de aguas superficiales, aunque en el informe de sequía de 31 de mayo de 2019 hay un indicador relativo a aguas subterráneas en Tordesillas. Las medidas al respecto aún no están decididas.
- El Comisario de Aguas recuerda, respecto a los comentarios acerca de los contadores, que en los grandes ríos concesionales hay instalados del orden de 2.500 dispositivos de control de caudales. Aunque es necesario seguir mejorando en esta materia. En el futuro los datos provenientes de los contadores han de publicarse en la web.
- El Vicepresidente Primero pide que se informe en el Consejo de Medio Ambiente acerca de los contadores y lo que hace la CHD con los datos de contadores que les proporcionan las Comunidades de Regantes.
- El representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo apoya la postura del Vicepresidente Segundo y plantea que entre las propias Comunidades de Regantes suele haber conflictos internos en la gestión del agua.
- El representante de la Comunidad de Regantes del canal de Riaza plantea que no solo se pueda excepcionar a CCRR declaradas de interés general sino también a aquellas que sin estar modernizadas tengan puntos de control.
- El Vicepresidente Primero plantea la necesidad de regulaciones al igual que Rafael Sáez.
- La Abogada del Estado quiere dejar constar que las CCRR que planteen alternativas a las medidas de racionalización al uso del agua o comentarios al respecto traigan propuestas concretas a la Junta de Gobierno a fin de que se puedan debatir y tener en cuenta en los posibles acuerdos a los que se pudiera llegar en sucesivas Juntas.

SEXTO.- INFORME SOBRE EXCEPCIÓN DE CONTADORES.

La Presidenta da la palabra al Comisario de Aguas, recuerda que la Orden ARM/1312/2009 faculta a los presidentes de las CCHH a hacer cambios en su naturaleza. En este caso los cambios se ciñen a los puntos 1 y 3 y son cambios propiciados por parte de FERDUERO. El artículo 3.2 es el primero que modifica ya que la Orden establece la posibilidad de cambiar caudales instantáneos por aportaciones anuales. El hecho de que exista esta posibilidad no significa que no hayan de existir controles de caudales instantáneos. La 2ª parte que se modifica se refiere a que existen aprovechamientos de montaña y de pie de monte con sistemas de riego muy primitivos (canales en tierra) donde es muy difícil establecer sistemas de

pág. 5

medición. En este caso se simplifican los aspectos técnicos y se exige un mínimo para el control de caudales. Se está asesorando a las CCRR en este sentido. La medición de agua es importante para el respeto de caudales de otros usuarios, de caudales ecológicos y para disponer de una buena estadística del agua. El comisario de aguas explica el informe relativo al punto 6 del orden del día que se entregó a los asistentes.

SEPTIMO.- INFORME SOBRE PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DEL TERCER CICLO.

El JOPH presenta a los miembros de la Junta los asuntos relativos al tercer ciclo de planificación a llevar al Consejo del Agua de la demarcación y explica el calendario previsto.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas por lo que se levanta la sesión a las 12:20.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la reunión de la Junta de Gobierno del 31 de julio de 2019.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO (firmado electrónicamente)

Vº Bº LA PRESIDENTA (f<u>irmado electrónicamente</u>)